



Diseñar, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad del Atlántico.

Identificar los peligros, valorar los riesgos e implementar controles para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Identificar, actualizar, comunicar y cumplir los requisitos legales y normativos aplicables al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ejecutar un plan de capacitaciones orientados a desarrollar una cultura en prevención de riesgos y adopción de comportamientos de trabajo seguro.

Garantizar canales de comunicación que den a conocer a los trabajadores y partes interesadas el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus componentes.

Realizar seguimiento y propender por el mejoramiento continuo de las condiciones de salud y seguridad de la población trabajadora.

Estructurar y cumplir un plan de trabajo operativo de Seguridad y Salud en el trabajo con su respectivo cronograma.